



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de abril un artículo en el que recoge las siguientes valoraciones de José Soto, presidente de la Sociedad Española de Directivos de la Salud, sobre el relevo generacional de profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud: "Estamos empezando a ver más jubilaciones de las esperadas" y "convendría rejuvenecer las plantillas porque se daría entrada a gente con más formación específica".

De igual forma, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, Soto opina que "hay más necesidad de cualificación para desempeñar puestos de trabajo concretos porque se ha producido una transformación digital incorporando, por ejemplo, las bases de datos o las historias electrónicas". Además, "no hemos cambiado el modelo educativo o formativo, que es más generalista y se basa en aprender en la práctica", y los jóvenes profesionales "están recibiendo los mismos conocimientos como si no hubiera pasado nada".

Por ello se pregunta:





¿Tiene previsto el Gobierno atender las valoraciones realizadas por el presidente de la Sociedad Española de Directivos de la Salud en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar alguna medida para "rejuvenecer las plantillas" de profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud "porque se daría entrada a gente con más formación específica"?

¿Y para mejorar la "cualificación [de los profesionales sanitarios] con el objetivo de que puedan desempeñar puestos de trabajo concretos porque se ha producido una transformación digital"?

¿Y para actualizar "el modelo educativo o formativo, que es más generalista y se basa en aprender en la práctica" en tanto que "los jóvenes profesionales "están recibiendo los mismos conocimientos como si no hubiera pasado nada"?

De ser así, ¿Con qué medidas tiene previsto hacerlo? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 01 de junio de 2021

Past

Fdo:

LOS DIPUTADOS

SECRETARIO GENERAL